

PROCEDIMIENTO No. A-165-25-0020**"LIMPIEZA Y RECUPERACION DE TRINCHERAS Y AREAS OPERACIONALES DEL AREA DE PROCESOS,
SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE LA REFINERIA CARDÓN DEL CRP???"**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO	
SITUACIÓN: PUBLICADO	
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL	

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: REFINACIÓN	DIVISIÓN/ÁREA: COMPLEJO REFINADOR PARAGUANÁ
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: CRP
	UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACIONES CRP

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
FECHA DE INICIO: 2025-03-05	
FECHA FIN: 2025-03-18	

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO	
RESPONSABLE: ROSAIBETH CASTEJON	
CORREO ELECTRÓNICO: CASTEJONR@PDVSA.COM	
TELÉFONO OFICINA: 0269-2408452	
TELÉFONO CELULAR: -	
NÚMERO DE FAX: -	

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO	
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO	
JUDIBANA EDIFICIO NEOA, PLANTA ALTA, ALA 4 OFICINA 2D-07,	

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
-	

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -	
OBSERVACIONES PARA RETIRAR	
-	

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2025-03-07	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ROSAIBETH CASTEJON CORREO ELECTRÓNICO: CASTEJONR@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0269-2408452 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.